

al mundo. Y todo esto, *ut non glorietur omnis caro in conspectu ejus*; para que el éxito de esta propagacion tan maravillosa, no se la atribuyan á ningun poder humano, sino solo á su diestra; *ex ipso autem vos estis in Christo Jesu*; habiéndonos unido á Jesu-Christo, por medio de la fe, por su pura y sola misericordia: por lo qual concluye así un docto expositor del sentido literal: solo Dios, por su pura misericordia, nos ha escogido y llamado entre todos los demas hombres á la fe; pues á él solo le debemos dar gracias eternamente por estar agregados á Jesu Christo, y colocados en su verdadera Iglesia: *Unus igitur Deus, & mera misericordia, vos ex tot aliorum grege vocavit & elegit; uni illi gratias immortales, & agere, & habere vos decet; eo quod estis in Jesu Christo, & in ejus Ecclesia recensimini* (1): Pues sea esta, fieles míos, la señal del reconocimiento que ofrecemos á Dios; el darle afectuosísimas gracias, á lo menos una vez al dia, porque se ha dignado concedernos el alto y necesario don de su santa fe.

DISCURSO III.

Sobre el Símbolo de la Fe, y de sus primeras palabras Credo in Deum; y sobre qual sea el vicio que mas dispone á perder la Fe de Dios.

Es sentencia comun de todos los Santos Padres, que el símbolo de la Fe, es un breve compendio de las verdades que deben creer todos los fieles, compuesto por los Apóstoles. No lo escribieron los Apóstoles, sino se contentaron con publicarlo verbalmente, como dice San Gerónimo: *Symbolum Fidei; & spei nostræ ab Apostolis traditum, non scribitur in charta, sed in tabulis cordis*. Epist. 16. Siendo tan breve, substancial, y de tanta alma, que los fieles lo aprendian de memoria; y lo enseñaban unos á otros; pero despues de la publicacion que de él hicieron los Apóstoles, lo pusieron por escrito los primeros fieles, para preservarlo de toda corrupcion y alteracion, á que podia estar sujeto por la inconstancia de los tiempos, ó por la malicia de los hombres: todos saben que contiene doce

(1) Calmet in hunc locum.

artículos ó puntos de Fe; los quales con mucha propiedad se explican con el nombre de artículos, del mismo modo que el cuerpo humano se compone de artículos entre sí unidos: pues siendo el símbolo un pequeño cuerpo moral construido de varios puntos de doctrina, con mucha razon se llama artículo cada punto de ella.

Su primer palabra es esta, *Credo*, que quiere decir, *yo creo*; y significa un asenso firme; y sin duda alguna que sujeta firmemente el propio juicio y entendimiento á aquellas verdades que confesamos superiores á toda nuestra razon: por lo qual tanto el Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras, como los Santos Padres en sus documentos, quieren y pretenden desterrar del entendimiento de los fieles, qualquiera curiosa investigacion de los Misterios que se creen; debiéndose contentar el fiel, con que hayan sido revelados por Dios, y propuestos por la Iglesia, como diximos en el primer Discurso. Entre otras escrituras del Testamento Viejo, está aquella solemne del libro de Seracidas, llamado el Eclesiástico,

que dice así: no indagues las cosas que exceden á tu entendimiento, ni te metas á escudriñarlas; sino medita siempre en lo que Dios te ha mandado, sin ser curioso en sus divinas obras; pues no necesitas ver con tus propios ojos, esto es, penetrar con la luz de tu razon, las cosas que Dios te ha ocultado; habiéndote revelado otras nuevas que exceden al entendimiento humano, y que por escudriñarlas muchos han sido engañados, y quedado sumergidos en la ceguedad por su vanidad. *Altiora te ne quæsieris, & fortiora te ne scrutatus fueris, sed quæ præcepit tibi Deus, illa cogita semper, & in pluribus operibus ejus ne fueris curiosus. Non est enim tibi necessarium, quæ abscondita sunt, videre oculis tuis. Plurima enim super sensum hominum ostensa sunt tibi. Multos quoque supplantavit suspicio illorum, & in vanitate detinuit sensus illorum* (1). El perder el camino de la Fe, es un castigo muy debido á la curiosa y temeraria investigacion de los Misterios revelados por la Magestad de Dios; como tambien el quedar oprimido y deslumbrado por la

(1) Ecclesiast. c. 13. v. 22. 23. 25. 26.

grandeza, como dice Salomon en el Sagrado Libro de los Proverbios: *Qui scrutator est Majestatis, opprimetur à gloria.* Cap. 25 v. 27.

Pero valga la verdad, y respondedme ahora: ¿si un congreso de quince ó veinte hombres de gran sabiduria, de mucho juicio, y de una piedad incorrupta, os contase como verdadero, un hecho de alguna persona sucedido en su tiempo, visto y presenciado por ellos; de modo que su testimonio no diese lugar á duda alguna, aunque vosotros no pudieseis comprehender semejante acontecimiento; os ariais oponerles, y contrastar su absoluta, séria y franca asercion? No por cierto, ántes bien reputarais por una grande injuria hecha á ellos, que algúno refunfuñase aun entre dientes, sobre la verdad de tal caso, y lo afeariais como de demasiada arrogancia. Así sucede en nuestro caso, dice San Ambrosio, si no osamos desmentir, y contradecir el testimonio de hombres graves, que otro hombre nos propone, ¿no será temeridad desmentir (y lo mismo se dice de el escudriñar curiosamente) los Misterios que de sí mismo nos asegura Dios? *Quam indignum ut humanis testimoniis*

de alio credamus; Dei oraculis, de se, non credamus? Lib. 1. de Abraham c. 3. Pues vaya léos del entendimiento fiel, no solo toda incredulidad, no solo toda duda; sino aun tambien la menor indagacion, y toda atrevida curiosidad; y aunque no quede el entendimiento persuadido y convencido por la razon, la qual no puede llegar ni subir á tanta altura, esté firme en que habiéndolo dicho Dios, no puede ménos de ser así. En los Misterios de la Fe, dice como suele San Agustin, toda la razon del hecho es la Omnipotencia del que lo hace; y es muy puesto en razon confesar, que puede Dios hacer muchas cosas que nosotros no podemos comprehender: *Tota ratio facti, est potentia facientis; demus, Deum aliquid posse, quod nos fateamur investigari non posse.* Pues de otro modo, ¿cómo habia de ser infinita, si se pudiese penetrar por un entendimiento finito y limitadísimo qual es el nuestro? Epist. 137.

Se dice: *Credo in Deum.* Creo en Dios. Dios, fieles míos, se pueden considerar como autor de todas las cosas naturales, como son las que caen baxo de nuestros sentidos, ó las que se comprehenden

den con el discurso natural; y se puede considerar como autor de las cosas sobrenaturales, que ni caen baxo de los sentidos, ni se pueden comprehender con las solas fuerzas de la razon humana. El indocto cree en Dios como autor de la naturaleza; pero el que está versado en la Teología natural, que se llama Metafisica, podria estar dispuesto á creerlo, sino lo supiese con evidencia; pero como le es evidente, por demostraciones que se llaman *ab effectu, & à posteriori*, que hay Dios, no lo puede creer, porque lo sabe con evidencia: mas como autor sobrenatural, esto es, de los misterios de la gracia y de la gloria, por todos se debe creer; porque no hay entendimiento criado que pueda llegar tan alto con solas sus fuerzas. Se cree pues en Dios, esto es, que Dios existe autor, tanto de la naturaleza, como de la gracia.

Pero se cree al mismo tiempo que este Dios es uno solo; pues es imposible hallar muchos Dioses entre sí distintos, y por esto en los dos primeros Concilios Generales, el primero Niceno, y el primero Constantinopolitano, se añade la palabra: *Unum; Credo in unum Deum.* Esta es una ver-

Tom. I.

dad, que además de las Santas Escrituras que la demuestran en muchos lugares, como en el Deuteronomio cap. 6. v. 4. *Dominus Deus noster, Dominus unus est*, y en el c. 23. v. 39. *Videte quod ego sim solus, & non sit alius Deus preter me*; es verdad evidentísima, aun á la sola luz natural, por ser imposible la existencia de muchos Dioses entre sí distintos; como con razones muy fuertes lo demuestra la Teología natural, de que se valieron todos los mas célebres Apologistas Christianos, Tertuliano, Arnobio, San Justino Mártir, Lactancio, Minucio, Felix, San Cipriano, y todos los demás, para confundir el Politeismo, y la ciega Gentilidad, que admitian muchos Dioses. Entre las muchas razones que se pueden alegar, produciré solamente algunas, de las quales la primera se funda sobre la comun nocion que todos los entendimientos conciben del Ser Divino; esto es, ser él el sumo entre todas las cosas mas grandes: *Deum id definio, quod omnium conscientia agnoscit, esse summum magnum*: dice Tertuliano contra Marcion. lib. 1. c. 3. Ó como decia San Agustin: todos tienen á Dios por la cosa mas buena que se

D

pue-

pueda hallar: *Deum.... ab omnibus ita cogitari, ut aliquid, quo nihil melius sit*: pues si se hallase otro mejor, es evidente que no sería ya Dios; de que se infiere, que debe ser uno solo. Porque debiendo, quien es Dios, ser el sumo en todas las perfecciones; si no es solo, no puede ser sumo: pues le faltarian aquellas perfecciones que se hallasen en los otros; y debiendo ser independientes en quanto Dioses, las perfecciones que uno tuviese, no las comunicaria, ni las recibirian los otros, y por consecuencia faltarian á cada uno de ellos aquellas perfecciones que se hallarian en los otros: luego Dios no sería mas el sumo en todas las perfecciones, como lo pide la comun nocion del Ser Divino: y por esto dice Tertuliano en el lugar citado: *Duo ergo summe magna quomodo consistent, cum hoc sit summum magnum, par non habere? Par autem non habere, uni competit; in duobus esse non potest* (1). Os lo voy á poner palpable. Imaginemos un cuerpo de suma luz, si él tiene en realidad la suma luz, es necesario que él sea un solo luminoso; porque si se encuentra otro que tenga esta

luz, no participada de él, sino independiente; ved aquí como ninguno de estos dos luminosos puede apellidarse sumamente luminosos, porque falta necesariamente á cada uno la que el otro tiene. Luego si Dios debe ser esencialmente sumo en todo género de perfeccion, debe necesariamente ser uno solo; pues si tuviera otros compañeros independientes de él, éste solo haria que no fuese ya el sumo, ni Dios; porque en tal caso le faltarian necesariamente las perfecciones de los otros.

Pero no os ha de pasar, ni aun por la imaginacion, oyentes míos, el oponer, que tambien distinguimos nosotros en Dios tres Personas realmente distintas, esto es, Padre, Hijo y Espíritu Santo; porque mostrariais en esto que no sabiais lo que creiais: pues creyendo vosotros y yo las tres Personas realmente distintas, no decimos por esto que sean tres Dioses; sino confesamos ser las tres un solo y único Dios en tres Personas: cuyo misterio visto claramente en sí mismo, ha de formar nuestra eterna dicha en el Cielo, como se explicará en su lugar, según lo que enseña

(1) Veanse sus Convers. de Clotilde, part. 14. conv. 8.

la Fe con la Doctrina de la Santa Iglesia. Otra razon irrefragable de la necesaria unidad de Dios, alega Lactancio Firmiano, de este modo: si hubiera muchos Dioses realmente entre sí distintos, debian tener alguna cosa, por la qual se distinguiesen: y entónces se daba motivo á preguntar. ¿Ó esta cosa por la qual se distinguen es perfecta, ó imperfecta? Si es perfecta, les faltaria alguna perfeccion; porque faltaria á cada uno la perfeccion que distingue el uno del otro, y entónces no sería sumo perfecto como compete al verdadero Dios. Si es imperfecta, ¿cómo se habia de hallar en Dios? Pues por la misma razon de que debe gozar toda la perfeccion, debe estar esento de toda imperfeccion. De que se infiere claramente, que quantos mas Dioses hubiese, serian mas pequeños; porque faltaria á cada uno de ellos las perfecciones que les distinguirían entre sí. *Deorum, igitur virtutes ac potestates infirmiores sint, necesse est; quia tantum singulis deerit, quantum in ceteris fuerit; ita quanto plures, tanto minores erunt.* Lib. 1. cap. 3.

Otra sola razon, (omitidas

otras muchas) no menos evidente que las dos alegadas, quiero producir. Debiendo ser Dios un ente necesario, que necesariamente debe ser y existir, y aun el mismo ser de quien todos los demas entes reciban su ser; si se verificase que era superfluo, ya veis bien que sería indigno del nombre de Dios; ¿pues de quién sería Dios, si no se hallase alguno que lo necesitase, y que necesariamente dependiese de él? Pues la pluralidad de los Dioses prueba evidentemente que su existencia, no solo no es necesaria, sino superflua. Porque ó basta un solo Dios para la presidencia, y régimen de todo el universo, ó no? Si no basta, ya no es verdadero Dios, por la necesidad que tiene del auxilio de otros, y consiguientemente debe depender de otros: lo que repugna á la nocion y esencia de Dios. Si basta, los otros son superfluos y por demás, y consiguientemente no tienen un ser necesario, porque sin ellos puede ser producido y gobernado qualquiera ente criado: este es un discurso de San Edmundo, Arzobispo de Cantuaria, en su Speculo Eclesiástico, cap. 28. *Si duo Dii essent, ex hoc sequeretur necessario, quod*

ambo Dii essent superflui, & diminuti simul & semel; nam prius foret superfluus quia secundus sufficeret; aliter non esset Deus, per eandem rationem esset secundus superfluus; cum primus esset solus sufficiens. Luego Dios debe necesariamente ser uno solo.

Pero me direis, si son tan evidentes las razones que demuestran ser totalmente imposible que haya muchos Dioses; ¿cómo ántes de la venida de Christo, adoptó casi todo el mundo una falsedad tan manifiesta, que se induxo á admitir tantas docenas; y aun si creemos las historias, llegaron los pueblos á adorar como Dioses las serpientes, las cabras y otras cosas mas viles; de modo, que exceptuada la nacion Judaica, todo el mundo era idólatra? ¿Me preguntais, oyentes muy amados, de donde provino esto? Provino de la corrupcion de las costumbres, y con especialidad de las disoluciones sensuales: así responden tres antiguos y muy graves Doctores, que escribiéron contra la idolatría: Tertuliano dice; la idolatría es hermana del adulterio: *Idolatria*

(1) *Tert. in Scorp. circ. med.*

mæchiæ soror (1). San Anasio dice, que desde que los antiguos se abandonáron á los deleytes de la carne, empezáron á reconocer por Dioses las cosas sensibles: *Prisci insipientes homines, ubi in carnis cupiditates demersi sunt... res aspectabiles Deos esse finxerunt* (2). San Zenon dice, que la impudicia es la que multiplicó los Dioses, y los introduxo en el mundo: *Impudicitia Deos genuit, & intulit mundo.* Lib. 1. tract. 4. Y yo añado, que este es el vicio que mas conduce y guia al ateismo; error que aunque parezca opuesto á la idolatría, se hermana muy bien con ella, como vereis: pues siendo el deleyte sensual, como lo notó Santo Tomás, el que entre los demás deleytes embelesa mas la razon y el entendimiento, si se freqüenta, ved ya al entendimiento, próximo á la ceguedad; ved ya la voluntad echizada por el amor sensual, que es el mas violento de todos los amores, dispuesta á no querer ni apetecer cosa contraria á este abominable deleyte; por lo qual sabiendo el hombre fiel posehido de este vicio, que hay un Dios que lo veda, y res-

(2) *Orat. contra Gent. n. 12.*

restringe y reduce ese deleyte á los solos legítimos términos conyugales; y que á la hora de la muerte se le ha de dar estrecha cuenta de todas las disoluciones sensuales, con el peligro evidente de ser condenado enteramente; ¿qué hace entónces? Advirtiéndolo en sí una moral imposibilidad de dexarlo, y considerándose cada dia mas esclavo, procura persuadirse á que no hay este Dios Juez, á que se ha de dar cuenta de las acciones propias, ó que el alma acaba juntamente con el cuerpo quando muere; lo que se reduce al ateismo; ó finalmente, que haya Dioses que habiendo sido insignes por sus lascivias é impurezas deban mandar, ó á lo menos no reprehender á quien les imita.

Para mayor y mas fuerte confirmacion de lo que voy diciendo, viene bien la prohibicion que hizo Dios al pueblo de Israel que lo adoraba, de no unirse en matrimonio con mugeres idólatras; porque conocia muy bien el gran poder que tiene el amor carnal, aunque lícito, como es el conyugal, para pervertir el corazon á seguir la idolatría de la consorte amada: *Nec uxorem de filiabus eorum*

accipies filiis tuis, ... ne fornicari faciant filios tuos in Deos suos. Exodi 34. v. 16. Así habla Dios. En donde se ha de notar primeramente, que en este lugar y otros muchos de las Santas Escrituras la Idolatría ó Apostasía del verdadero Dios, se apellida con el abominable título de fornicacion; con lo qual se demuestra la estrecha union que tienen entre sí estos dos males de sensualidad y Apostasía del verdadero Dios, pues hasta el vocablo les es comun. En segundo lugar se debe notar y arguir, que si tanto puede cegar á un fiel el amor carnal, aunque lícito, quando se dexa encender demasiado; ¿con cuánta mayor facilidad no conducirá á este exceso el amor carnal, y la sensualidad pecaminosa?

Tenemos de esto una prueba muy eficaz en el caso de Salomon, el que jamás se repite ni reflexiona como se debe: digo de Salomon, de aquel hombre colmado de sabiduría infusa de la gracia de Dios, y de los Dones del Espíritu Santo, y que consiguientemente parecia mas distante de precipitarse en tal exceso: sin embargo de esto, dice la Sagrada Escritura, que amó con el amor mas ardiente á las mu-

mugeres Idólatras: *His itaque copulatus est Salomon ardentissimo amore.* 3. Regul. cap. II. v. 2. Por cuyo amor sensual fué seducido su corazón á volver las espaldas á Dios: *Et averterunt mulieres cor ejus:* Pero de tal modo: ¡O horrible cayda! ¡O exemplo digno de llorarse! ¡O argumento indisoluble! De tal modo que al fin de su vejez se reduxo á adorar los Ídolos que adoraban sus mugeres, y á ofrecer inciensos á los demonios que habitaban en ellos: *Cumque jam esse senex, depravatatum est cor ejus per mulieres... Sed colebat Astartem Deam Sidoniorum & Molech idolum Ammonitarum... edificavit fanum chamo idolo Molech... atque in hunc modum fecit universis uxoribus suis alienigenis.* v. 4. 5. 7. & 8. ¿Y esto por qué? Porque, como lo nota el Sagrado Texto, habia vedado Dios, como ya hemos dicho, que no se uniesen con semejantes personas. Para (nótese la energía del Escritor Sagrado) precaver la certeza de quedar pervertidos sus corazones á venerar sus Ídolos: *Certissime enim avertent corda vestra, ut sequamini Deos earum.* ¡O cayda, vuelvo á decir! ¡O

exemplo y argumento al mismo tiempo in superables! Un Salomon, un hombre de la manera arriba dicha y viejo, á pesar de su incomparable saber, de todos los dones infusos por Dios, y de toda la gracia de que estaba colmado, fué arrastrado por la luxuria á apostatar de Dios, y á doblar sus rodillas á los mármoles, á los bronce y á los leños; ¡por lo qual no se sabe de cierto si se haya salvado! ¿y no ha de temer perder su fe quien no solamente no es un Salomon, sino que sigue empleándose en las suciedades sensuales? Tanto mas que el sensual sino se reduce á adorar Dioses que no se hallan en nuestros paises, busca y pretende motivos con que se induzca y persuada, á que ó no hay Dios alguno, ó que el alma acaba juntamente con el cuerpo.

Pero nieguemelo si puede; nieguemelo pues el sensual, si acaso hay alguno en este piadoso y devoto auditorio, ser esta muchas veces la tentacion que se le presenta á su entendimiento. ¿Quién sabe si es verdad lo que de Dios y de la otra vida predicán los Frayles y Clerigos? ¿Quién sabe si hay otra vida despues de ésta? Diga el indigno, ¿quán-

¿quántas conversaciones no toca sobre estos puntos, con el fin de hallar algun motivo de qué agarrarse, para apartarse y desasirse de aquel remordimiento de conciencia que le devora? Dígame el atrevido, ¿quántos libros no registra con el fin y deseo de encontrar alguna proposicion que diga no haber de qué temer, ni qué esperar? Diga el malvado, ¿en quántas dudas no se detiene advertidamente, en las quales pierde la Fe, ya que no puede hallar argumentos que se lo persuadan; teniendo un Cánón que dice: *Dubius in fide, infidelis est?* Pero si ellos no lo quieren confesar por no manifestarse Ateistas; digan los Ministros del Sacramento de la Penitencia, si habiendo tenido Penitentes que han caido en dudas de la Fe, han sido ó no éstos aquellos abandonados á las cosas carnales, y consumados en los amores de la sensualidad.

Ah! queridos oyentes míos! Si este vicio abominable es el que mas asesta á vuestra Fe, procurad con toda solicitud alejaros de él, esto es, que lo aborrezca siempre quien no está sujeto á él, y que se enmiende quien está enredado en él. Pues habeis de saber

que, moralmente hablando, jamas sucede que se pierda la fe, sino por el amor á algun vicio: ¿quién será aquel que á sangre fria diga no quiero creer? ninguno, regularmente hablando: luego si se induce á esto, es inducido por alguna cosa mala que ama, y que no puede estar en compañía de las verdades que propone la fe; y como entre las cosas que propone, y de que mas se resiente la humanidad corrompida, y le son de mayor peso, son las del juicio de Dios al punto de la muerte, de la inmortalidad del alma, y de la duracion eterna de las penas infernales para quien no muere verdaderamente arrepentido; de aquí procede que no pudiendo juntar estas cosas con el amor que el pecador tiene á aquella cosa mala, se induce, ó es tentado á no creerlas, para gozar, sin embargo de las verdades dichas, la cosa mala que ama. De que se infiere, que así como el amor malo á las cosas malas, no se alimenta sino del deleyte que en amar aquella tal cosa se experimenta, tanto mas poderosa para hacer perder la Fe, será aquella cosa mala amada, quanto mas deleytable fuese: este es un racionio claro, evidente

y concluyente. Pues decidme ahora por Dios: ¿hay por ventura entre los deleytes sensibles otro mayor que el sensual? no por cierto. Porque como dice el Filósofo, viene unido á la necesidad de la conservacion de la especie humana, que entre las cosas naturales es la mas necesaria de todas, por lo qual formó aquella regla: *Quæ sunt magis necessaria, sunt magis delectabilia.* 3. Phisicorum: como lo confirma bastantemente la continua experiencia, por lo qual se llama por antonomasia *deleyte sensual*, epitecto que no se da á ningun otro objeto de nuestros sentidos: luego si atendida la fuerza de la consecuencia, no se pierde la fe sino por el amor que se tiene á alguna otra cosa mala, la qual no puede hacer liga con las verdades de la Fe; y si el amor sensible á las cosas malas no se despierta, ni se mueve sino por el deleyte que de ellas saca, siendo el deleyte del amor sensual el mayor de todos los demas sensibles; sin duda es él el que mas asesta á las verdades de la Fe. Y si así es, oyentes muy amados, procure cada uno con el mayor esfuerzo no ensuciarse, si acaso por la gracia de Dios, no hubiese

caído, ó limpiar su alma si acaso hubiere caído: lo que se consigue seguramente con estas quatro cosas; primera, recurriendo á Dios con la oracion humilde y repetida para los auxilios poderosos: la segunda, con una buena confesion hecha con un docto y piadoso ministro: la tercera, apartarse totalmente de los objetos y ocasiones que incitan y provocan: la quarta, la frecuencia de los Sacramentos, conforme se lo ordenase el piadoso y docto ministro; pues de otro modo se expone á un peligro evidente de perder entre mil dudas la Fe, y con ella la salvacion eterna.

DISCURSO IV.

Sobre las palabras del Símbolo
Patrem Omnipotentem.

Se explica el Misterio de la Santísima Trinidad con los atributos de su inmensidad, eternidad, é inmutabilidad.

Despues de haberse dicho en el Símbolo que se cree en Dios, se dice que se cree en Dios Padre Omnipotente. Este nombre de Padre atribuido á Dios, se puede entender en dos sentidos, esto es, respecto á

á nosotros criaturas suyas intelectuales y hijos adoptivos, como se dignó le llamásemos, segun refieren las escrituras del Viejo y Nuevo Testamento: *Numquid non ipse est Pater tuus?* Deuteron. cap. 32. v. 6. *Numquid non Pater unus omnium nostrum:* como dice el Profeta Maláchías c. 2. v. 10. y se dice en otros lugares del Viejo Testamento. En el Testamento Nuevo se lee entre otros aquel solemne oráculo de Jesu-Christo, en que protesta que ningun padre terreno ó carnal merece llamarse padre por nosotros en comparacion de nuestro Padre Celestial: *Patrem nolite vocare vobis super terram; unus est enim Pater vester, qui in Cælis est.* Matth. c. 23. v. 9. Pero no quiero hablar ahora en este sentido, porque lo reservo para otra ocasion. En el segundo sentido expreso en el Símbolo, se apellida Dios Padre, respecto á otro hijo engendrado por él con su entendimiento desde la eternidad, que con otra voz se llama Verbo: y en este sentido voy á hablar. Ya podeis considerar, fieles mios, como siendo el nombre de Padre un nombre relativo, que dice relacion á otra persona como hijo, me veo en la precision

de hablaros del Altísimo, y principal misterio de la Fe Christiana, qual es el de la Santísima Trinidad. Misterio es este, que aunque haya sido revelado á los principales Padres del Testamento Viejo, como se ve en varios pasages suyos, en los quales ya se nota en Dios la pluralidad de Personas, ya se señalan, y muestran tambien con sus nombres, ahora de Padre, ahora de Verbo; y ya de Espíritu Santo, como de tres Personas distintas, como lo prueban los Teólogos Christianos contra los Hebreos y algunos Hereges; sin embargo de esto la total y clara revelacion de este altísimo misterio, la reservó Dios para la Ley Evangélica, cuyo fundador fué Jesu-Christo.

Este Misterio, pues, consiste en saber como en aquel solo y único Dios, de quien hemos hablado en los discursos antecedentes, hay tres personas realmente entre sí distintas, sin que se distinga la naturaleza, esencia, ó substancia divina; sino que permaneciendo la substancia ó Sér Divino totalmente único é indiviso, incluye tres personas; la primera de las quales se llama Padre, la segunda Verbo ó Hijo, y la tercera se llama